



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE GOBIERNO

**8429**

*Acuerdo del Consejo de Gobierno de 8 de septiembre de 2023 de nombramiento y cese de diversos miembros de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.1 del Decreto 20/2012, de 16 de marzo, por el que se regula la estructura de los órganos competentes para el conocimiento y la resolución de las reclamaciones económico-administrativas que se produzcan en el ámbito de la gestión económica, financiera y tributaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears está integrada por un presidente, un vicepresidente, cuatro vocales y un secretario, nombrados y separados de su cargo por acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero o la consejera competente en materia de hacienda, esto es, actualmente, el consejero de Economía, Hacienda e Innovación.

Asimismo, y de conformidad con el segundo párrafo de dicho artículo 6.1, necesariamente dos de los vocales han de ser abogados de la Abogacía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y los otros vocales y el secretario han de ser nombrados entre funcionarios del subgrupo A1 de reconocida competencia en materia tributaria.

Como consecuencia de la nueva estructura del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears resultante del Decreto 16/2023, de 20 de julio, y de los sucesivos decretos de nombramientos de altos cargos de la actual Consejería de Economía, Hacienda e Innovación, se considera oportuno nombrar una nueva presidenta de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears, así como cubrir la vicepresidencia de este órgano, actualmente vacante, con la finalidad de reforzar el ejercicio de sus competencias, además de sustituir a uno de los abogados correspondientes a los vocales de la Abogacía de la Comunidad Autónoma.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Economía, Hacienda e Innovación, en la sesión de día 8 de septiembre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

**Primero.** Disponer el cese de la señora Maria Begoña Morey Aguirre y del señor Joaquín Eduardo Tomás Marín, como presidenta y como vocal, respectivamente, de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears, a los cuales se agradecen los servicios prestados.

**Segundo.** Disponer el nombramiento de la señora Catalina Mir Ferrer y de la señora Antònia Perelló Jorquera, como presidenta y como vocal, respectivamente, de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears.

**Tercero.** Disponer el nombramiento del señor Bartomeu Alcover Bisbal como vicepresidente de la Junta Superior de Hacienda de las Illes Balears.

**Cuarto.** Ordenar la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 8 de septiembre de 2023

**La secretaria del Consejo de Gobierno**  
Antònia Maria Estarellas Torrens

